



Caso Nro. 0071-11-AN

RAZÓN.- Siento por tal, que el día dieciocho de diciembre del dos mil doce, notifiqué con la providencia que antecede, a los señores Luis Alfonso Freire, en la casilla constitucional Nro. 207, en su calidad de Legitimado Activo; al Señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional Nro. 18 y al Sr. Othon Cevallos Representante de la Empresa Publica de Agua Potable y Saneamiento, en la casilla constitucional Nro. 36, en calidad de terceros con interés, conforme consta en el Proceso Constitucional.- Lo certifico.

Dr. Juan Carlos Noriega
ACTUARIO